



Lugar de Comisión: Cuauhtémoc, Chihuahua, Estado de Chihuahua

Periodo de Comisión: 21 y 22 de marzo de 2019

Fecha de Presentación: 12 de abril de 2019

RUC: 3336

Ing. Salvador Gomez Archundia

Director General de Supervisión Inspección y Vigilancia Comercial

Presente.

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

La visita fue con objeto de clausurar las instalaciones del regulado por no contar con la autorización en materia de impacto ambiental y el estudio de riesgo correspondiente, expedida por autoridad competente, previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con la construcción de centros de almacenamiento o distribución de hidrocarburos por actividades altamente riesgosas.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se arribó a la instalación del regulado para llevar a cabo la visita de inspección cuyo objeto fue clausurar las instalaciones del regulado por no contar con la autorización en materia de impacto ambiental y el estudio de riesgo correspondiente, expedida por autoridad competente, previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con la construcción de centros de almacenamiento o distribución de hidrocarburos por actividades altamente riesgosas.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se logró llevar a cabo la visita de inspección con objeto de clausurar las instalaciones del regulado por no contar con la autorización en materia de impacto ambiental y el estudio de riesgo correspondiente, expedida por autoridad competente, previo al inicio de cualquier obra o actividad relacionada con la construcción de centros de almacenamiento o distribución de hidrocarburos por actividades altamente riesgosas.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Fortalecer las relaciones con los regulados haciendo hincapié en el cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en las normas que regula a Agencia, y que dicho cumplimiento se encuentra por encima de la sanción, para que de esta manera el sector de regulados de gas LP cumplan con la normatividad aplicable, cabe mencionar que se atendió de manera oportuna la solicitud de dicha visita.

ATENTAMENTE

Ing. Héctor Ricardo Martínez Velázquez

Inspector Federal

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

